

## 1. FICHA TÉCNICA

---

CURSO ACADÉMICO: 2017-2018

ASIGNATURA: Derecho Mercantil II

PROFESOR(ES): Profa. Dña. Mireia Sancho Gargallo | Prof. D. Rafael Ansón Peironcely

CURSO: 3

TPO: OB

CÓDIGO: 019803403

CRÉDITOS ECTS: 8,0

PLAN DE ESTUDIOS: 2017

UNIVERSIDAD: CES Villanueva

FACULTAD O ESCUELA: Área de Derecho y Empresa

TITULACIÓN:

ÁREA DE CONOCIMIENTO: -

ÚLTIMA REVISIÓN: 03/11/2017 13:15:30

## 2. DATOS GENERALES

---

### OBJETIVOS GENERALES

#### Teóricos

---

La materia de Derecho Mercantil se divide, en el Tercer Curso del Grado, en dos asignaturas: Derecho Mercantil I, que se imparte en el primer cuatrimestre y Derecho Mercantil II, en el segundo cuatrimestre. Ambas asignaturas se complementan con otras dos en el último curso de Grado: los Estatutos de las PYMES y el Derecho Concursal.

La asignatura de Derecho Mercantil II se basa en unos conocimientos básicos de Derecho Privado en general y de Derecho Civil Patrimonial en particular. Se divide en dos grandes materias. En primer lugar, la contratación mercantil y, en segundo lugar, el régimen de los títulos valores.

Los objetivos de la asignatura se centran en el conocimiento, tanto teórico como práctico, de los diferentes contratos mercantiles, así como la comprensión y utilización de los títulos valores en un entorno marcado por la influencia de las nuevas tecnologías y documentos digitales.

Se trata de una materia básica para todos los ámbitos del quehacer de un jurista y, especialmente, los relacionados con la actividad económica, sobre todo de los empresarios. Por este motivo, la asignatura adquiere una particular relevancia para aquellos alumnos que quieran dedicarse al Derecho de la Empresa o al Derecho de los Negocios.

#### Prácticos

---

Aplicar el régimen jurídico aplicable a la teoría general de la contratación mercantil y las especialidades de régimen jurídico de las figuras contractuales más extendidas en el ámbito de la contratación empresarial.

Identificar, comprender y analizar los elementos básicos del régimen jurídico aplicable a las situaciones de crisis e insolvencia empresarial.

### COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9 y CT10.

Genéricas: CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG10 y CG12.

Específicas: CE25 y CE26.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

**TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA. NORMAS GENERALES SOBRE LAS OBLIGACIONES Y LOS CONTRATOS MERCANTILES (I).**

1. Introducción
2. Especialidades en el régimen mercantil de las obligaciones mercantiles
3. Normas generales sobre los contratos mercantiles

**TEMA 2: NORMAS GENERALES SOBRE LAS OBLIGACIONES Y LOS CONTRATOS MERCANTILES (II).**

1. Introducción
2. Especialidades en el régimen mercantil de las obligaciones mercantiles
3. Normas generales sobre los contratos mercantiles

**TEMA 3: EL CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL (I)**

1. Compraventa mercantil y compraventa civil
2. Obligaciones del vendedor
  1. Entrega de la mercancía
  2. Garantías
3. Obligaciones del comprador
  1. Pago del precio
  2. Recepción de la mercancía
4. Transmisión de los riesgos
5. Incumplimiento del contrato
  1. Incumplimiento por parte del vendedor
  2. Incumplimiento por parte del comprador

**TEMA 4: EL CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL (II).**

1. Compraventa mercantil y compraventa civil
2. Obligaciones del vendedor
  1. Entrega de la mercancía
  2. Garantías
3. Obligaciones del comprador
  1. Pago del precio
  2. Recepción de la mercancía
4. Transmisión de los riesgos
5. Incumplimiento del contrato
  1. Incumplimiento por parte del vendedor
  2. Incumplimiento por parte del comprador

**TEMA 5: RÉGIMEN JURÍDICO DEL MERCADO DE VALORES (I).**

1. Introducción
2. El mercado primario de valores
3. Los mercados secundarios oficiales de valores
4. La CNMV
5. Contratos en el mercado primario
6. Contratos en el mercado secundario

**TEMA 6: RÉGIMEN JURÍDICO DEL MERCADO DE VALORES (II).**

1. Introducción
2. El mercado primario de valores
3. Los mercados secundarios oficiales de valores
4. La CNMV
5. Contratos en el mercado primario
6. Contratos en el mercado secundario

**TEMA 7: CONTRATO DE LEASING**

1. Noción, notas, naturaleza jurídica y forma
2. Obligaciones de arrendador, arrendatario y proveedor
3. Incumplimiento del contrato
4. Cesión del contrato

**TEMA 8: CONTRATO DE DEPÓSITO Y CONTRATO DE PRÉSTAMO MERCANTIL**

1. Contrato de depósito mercantil
2. Contrato de afianzamiento mercantil (lectura)
3. Contrato de préstamo
4. Contrato de cuenta corriente mercantil (lectura)

**TEMA 9: CONTRATOS BANCARIOS (I)**

1. Introducción
2. Operaciones bancarias de pasivo
  1. Cuenta corriente bancaria
  2. Depósito de dinero
  3. Tarjeta de crédito
3. Operaciones bancarias de activo
  1. Préstamo bancario
  2. Crédito bancario
  3. Descuento bancario

---

**TEMA 10: CONTRATOS BANCARIOS (II)**

1. Introducción
2. Operaciones bancarias de pasivo
  1. Cuenta corriente bancaria
  2. Depósito de dinero
  3. Tarjeta de crédito
3. Operaciones bancarias de activo
  1. Préstamo bancario
  2. Crédito bancario
  3. Descuento bancario

**TEMA 11: CONTRATO DE SEGURO (I)**

1. Introducción
2. Concepto, clases y características
3. Elementos personales
4. Formación y documentación
5. Contenido del contrato
6. Seguros contra daños
7. Seguros de personas

**TEMA 12: CONTRATO DE SEGURO (II)**

1. Introducción
2. Concepto, clases y características
3. Elementos personales
4. Formación y documentación
5. Contenido del contrato
6. Seguros contra daños
7. Seguros de personas

**TEMA 13: CONTRATOS DE COLABORACIÓN**

1. Contrato de comisión
2. Contrato de agencia

**TEMA 14: CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN**

1. Contrato de concesión
2. Contrato de franquicia

**SEGUNDA PARTE: TÍTULOS VALORES**

**TEMA 1: TÍTULOS VALORES**

1. Función y concepto
2. Normativa aplicable

---

3. Crisis de los títulos valores

**TEMA 2: LETRA DE CAMBIO**

1. Consideraciones generales.
2. Requisitos formales y materiales de la letra.
3. Aceptación y endoso
4. El aval

**TEMA 3: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CAMBIARIAS**

1. El vencimiento de la letra.
2. Presentación de la letra al pago.
3. El pago.
4. El cumplimiento forzoso: las acciones y excepciones cambiarias
5. Las acciones extracambiarias
6. La prescripción.

**TEMA 4: EL CHEQUE**

1. Consideraciones generales
2. Concepto, emisión y forma
3. Transmisión del cheque
4. Presentación y pago.
5. Acciones del tenedor del cheque impagado

**TEMA 5: EL PAGARÉ**

1. Requisitos formales
2. Diferencias con la letra de cambio y el cheque
3. Pago.
4. Acciones que corresponde al pagador.

#### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

- Manuales. Última edición de:

SÁNCHEZ CALERO, F. - SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J. “*Instituciones de Derecho mercantil*”, Tomo II, Ed. Thomson - Aranzadi.

MENÉNDEZ-ROJO. “*Lecciones de Derecho mercantil*”, Volumen II, Ed. CIVITAS

BROSETA PONT, M. y MARTINEZ SANZ, F. “Manual de Derecho Mercantil” Volumen II.

- Bibliografía:

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (dir.) y MORALEJO IMBERNÓN, N. y QUICIOS MOLINA, S. (coord.), *Tratado de contratos*, tomos I a V, ed. Tirant lo Blanch, 2009.

Bases de datos:

Aranzadi, Cendoj, noticiasjuridicas.com

<https://www.cnmv.es/portal/home.aspx>

<http://www.bde.es/bde/es/>

Revistas especializadas:

- Revista de Derecho mercantil
- Revista de Derecho Bancario y Bursátil

#### METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

##### CLASES TEÓRICAS

Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos, planteado dudas o comentarios. Exige preparación y estudio previos de la Lección correspondiente por parte del alumno que eventualmente puede requerir contestar preguntas del profesor a tener en cuenta en la evaluación continua.

##### CLASES PRÁCTICAS

Realización de casos prácticos previamente trabajados por el alumno, estudio y comentario de sentencias, seminarios, exposición de trabajos individuales o en grupo, etc.

##### TUTORÍAS PERSONALIZADAS

#### CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Se realizará un examen durante el mes de mayo de 2017, cuya fecha fijará el Centro. La nota del examen será la media de la puntuación de cada pregunta. La falta de respuesta a alguna de las preguntas supone suspender el examen. Una vez iniciado el examen ningún alumno podrá entrar en el aula. No se guarda la materia de uno de los dos profesores para la siguiente convocatoria.

Habrá un examen oral de carácter voluntario el mismo día del examen escrito. Los alumnos que deseen optar a Matrícula de Honor deberán presentarse al examen oral. En el examen oral se podrá elegir entre varias preguntas.

Se realizarán las prácticas previstas en el Cronograma.

La participación en la nota final será la siguiente:

Examen: 80%.

Caso práctico: 10% en caso de aprobar el examen.

Participación en clase: 10%.

#### MATERIAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS

RECURSO
---------